

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CC-AA-2022-004

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso para los **Servicios de Maestría de Ceremonia**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, de Referencia: **UAF-DAF-CM-2022-0004** de fecha **3 de marzo de 2022**, por un valor referencial inicial de **RD\$500,000.00** cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que el acta Núm. **CC-ASA-2022-04** de fecha, ocho (8) de marzo del 2022, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

VISTO: Que solo hubo cuatro (4) oferentes que presentaron sus ofertas y fueron los siguientes:

1. Kelvin Peñaló Comunicaciones, S.R.L.
2. Miralba Altagracia Ruiz Ramos
3. Agencia de Viajes Milena Tours, S.R.L.
4. Soluciones Empresariales Monegro Crispin, S.R.L.

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado son los descritos en el anexo.

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.

Para: Encargada de la División de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe de Evaluación Técnica del procedimiento de compra menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0029

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica de las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de publicación de la Compra Menor Ref.: UAF-DAF-CM-2021-0026, requerimiento para la contratación de servicios de maestría de ceremonia.

OFERENTES	Miralba Altagracia Ruiz Ramos	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	Kelvin Peñalo Comunicaciones, SRL	Pala Productions, SRL	Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL
Criterio de Evaluación Técnica	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
Contratación de empresa de comunicaciones, marketing y relaciones públicas que ofrezca servicios de maestría de ceremonias.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Presentación de muestras digital.	Presentó muestra	Presentó muestra	Presentó muestra	Presentó muestra	Presentó muestra

Comentarios:

Luego de analizadas las propuestas, hemos evidenciado lo siguiente:

Consideramos que las empresas Miralba Altagracia Ruiz Ramos, y Agencia de Viajes Milena Tours, SRL son las opciones más convenientes para los intereses institucionales, ambos oferentes presentaron perfiles de profesionales destacados en el área de relaciones publica y ceremonial cuya trayectoria cumplen con lo requerido.

El perfil presentado por la empresa Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL no es de reconocida trayectoria, la cual es una de las condiciones descritas en las especificaciones técnicas de esta solitud.

[Handwritten signature]

A espera que este informe sea útil para una acertada decisión.

Se despide,


Patricia Candelario Alix
Perito



POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe realizado por el perito designado.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

SEGUNDO: el perito, en su evaluación técnica nos informa que los oferentes: **Agencia de Viajes Milena Tours, S.R.L.** y **Miralba Altagracia Ruiz Ramos** cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

TERCERO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA a los siguientes oferentes: **Agencia de Viajes Milena Tours, S.R.L.**, en los ítems 3-4, por un monto total de **doscientos cuarenta y ocho mil con 02/100 centavos (RD\$248,000.02)** y **Miralba Altagracia Ruiz Ramos** en los ítems 1-2 por un monto total de **doscientos doce mil cuatrocientos con 00/100 (RD\$212,400.00)** con impuestos incluidos en el marco de la Compra Menor para los **Servicios de Maestría de Ceremonia**.

CUARTO: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta de Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año 2022.


Ana Yapor
Enc. del Depto. Administrativo y Financiero.




Massiel Rivera
Enc. de la División de Compras y Contrataciones.